



ORD.: N° 00324/2025

ANT.: OFICIO N° 92188 , DE 2025, CÁMARA DE DIPUTADOS

MAT.: INFORMACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE INSTRUIR UNA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA COMPRA DE GRANOS EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

SANTIAGO, LUNES, 10 DE MARZO DE 2025

**DE: ESTEBAN MANUEL VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA**

**A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, tengo a bien informar que hemos recibido el OFICIO indicado en el antecedente, en el cual el Diputado señor Jorge Rathgeb Schifferli solicita se informe sobre la posibilidad de instruir una investigación para determinar lo que está sucediendo respecto de la compra de granos en la región de La Araucanía, particularmente de la avena.

Informo a usted que, de acuerdo al marco regulatorio vigente - D.L N° 211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de Ley N° 1, de 2004, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y la Ley N° 20.945 que perfecciona el Sistema de Defensa de la Libre Competencia, con el objeto de fortalecer la institucionalidad vigente – le confiere al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y a la Fiscalía Nacional Económica, en la esfera de sus respectivas atribuciones, dar aplicación a la Ley para el resguardo de la libre competencia en los mercados.

En relación con lo anterior, es la Fiscalía Nacional Económica, servicio público descentralizado e independiente, de índole técnico, la cual tiene la función esencial de defender y promover la libre competencia en los mercados. Conforme a ello, corresponde a dicho organismo instruir una investigación, la cual puede ser originada por una denuncia ingresada por cualquier ciudadano que tenga fundamentos que la respalden.

En el contexto de una potencial investigación que inicie la Fiscalía Nacional Económica, en caso de solicitar antecedentes de mercado a los servicios públicos vinculados, el Ministerio de Agricultura facilitará la información disponible.

Saluda atentamente a usted,



**ESTEBAN MANUEL VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio 92188	Digital	Ver		

C.C.:

1. GABINETE MINISTRO
2. GABINETE SUBSECRETARIA
3. DPTO. ADMINISTRACIÓN
4. DEPARTAMENTO JURÍDICO
5. JORGE RATHGET SCHIFFERLI CÁMARA DE DIPUTADOS
6. OFICINA DE PARTES ODEPA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.minagri.gob.cl/validar/?key=20050237&hash=d37da>